



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 11 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por HORNA  
LEON Percy Hardy FAU 20529629355  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj  
Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.07.2023 15:50:56 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001105-2023-P-CSJCA-PJ

### I. VISTOS

- Resolución Administrativa N° 1016-2023-P-CSJCA (02JUL2023)
- Resolución Administrativa N° 1017-2023-P-CSJCA (02JUL2023)
- Resolución Administrativa N° 361-2023-P-CSJCA (23MAR2023)
- Oficio N° 337-2023-GAD-CSJCA-PJ (05JUL2023)

### II. CONSIDERANDO

**PRIMERO:** En el marco del Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, que establece disposiciones para la gestión de reclamos en las entidades de la Administración Pública, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 386-2021-CE-PJ, resolvió, entre otros aspectos, disponer la implementación de la Plataforma Digital "Libro de Reclamaciones", a través de la plataforma digital única del Estado para la orientación al ciudadano, denominada GOB.PE (<https://reclamos.servicios.gob.pe/>).

**SEGUNDO:** Mediante Resolución Administrativa N° 361-2023-P-CSJCA-PJ, se designó a los encargados del nivel II del Libro de Reclamaciones de esta Corte Superior; sin embargo, en los primeros días del mes de julio del presente año, se ha realizado el cambio de personal en algunas áreas que involucran dichas designaciones; por lo que, mediante oficio del Visto el Gerente de Administración Distrital solicita la designación de los nuevos encargados.

**TERCERO:** En tal sentido, siendo el presidente de la Corte, el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman; corresponde





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

emitir la presente resolución, teniendo en cuenta la propuesta del Gerente de Administración Distrital.

### III. **DECISIÓN:**

Por las consideraciones expuestas, dispositivos legales invocados y estando a las facultades previstas y concedidas por los incisos 1 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

**Artículo Primero: DESIGNAR** a los siguientes servidores judiciales, como Encargados Nivel II del Libro de Reclamaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca:

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE SEDE	PROVINCIA/DISTRITO
ÁNGEL MICHEL MARTÍNEZ HUARIPATA	Zafiros - Módulo Civil	Cajamarca
NADHIA PATRICIA MEJIA MARCHÁN	Qhapac Ñan - Módulo Penal	Cajamarca
ALEZ SILVA DÍAZ	Archivo Central	Cajamarca
ÁNGELA AMPARO ABANTO SALAZAR	Tembladera	Tembladera
MIGUEL EDUARDO BAZÁN MESTANZA	La Paccha	Chota

**Artículo Segundo: REQUIÉRASE** a los servidores judiciales designados que informen al responsable titular encargado de la atención del Libro de Reclamaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (Gerente de Administración Distrital) los reclamos presentados, a fin de que se adopte la atención oportuna.

**Artículo Tercero: COMUNICAR** lo resuelto a la Gerencia de Desarrollo Corporativo de la Gerencia General del Poder Judicial, a la Gerencia de Administración Distrital, a los designados y, demás partes interesadas, para su publicación y fines de ley.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

\_\_\_\_\_  
**PERCY HARDY HORNA LEON**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lpa

